**Términos y condiciones de la campaña**

**Hasta 20% de descuento Hoteles Estelar y Banco de Occidente**

La campaña *Hasta 20% de descuento Hoteles Estelar y Banco de Occidente* (en adelante "La Campaña") está dirigida a Clientes Titulares de Tarjeta(s) de Crédito Credencial Persona Natural del Banco de Occidente, emitidas en Colombia (en adelante "Tarjetahabientes") y consiste en incentivar las Transacciones de compras nacionales con las Tarjetas de Crédito Credencial de las Franquicias Mastercard y Visa excepto las Tarjetas Empresariales y Cuota Fija (400608), otorgando a los Tarjetahabientes que cumplan con los términos y condiciones de La Campaña, la oportunidad de obtener hasta un **20% de descuento en los Hoteles Estelar** durante la vigencia de la campaña.

El Tarjetahabiente entiende que la participación en **La Campaña** implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los Términos y Condiciones de esta campaña, en ese sentido, el Tarjetahabiente también entiende y acepta que en caso de no estar de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará la campaña, tiene el pleno derecho de no participar en la misma.

**Condiciones Especiales:**
Participan en La Campaña todos los Tarjetahabientes del Banco de Occidente de las Franquicias MasterCard y Visa **excepto las Tarjetas Empresariales y Cuota Fija (400608)**, que se encuentren con todos sus productos activos y sin mora, desde el inicio de La Campaña.

1. **Vigencia:** Campaña valida del **8 de febrero del 2024** a las 12:01 a.m. al **31 de marzo de 2024** hasta las 11:59 p.m. y/o hasta agotar existencias lo que primero ocurra.
2. **Cobertura de la Campaña:** Campaña válida en todo el territorio colombiano.
3. **Tienda Participante:** Participarán todos los hoteles de la cadena Estelar en Colombia.
4. **Beneficio:** Este beneficio de hasta el 20% de descuento aplica para las compras realizadas de forma anticipada durante la vigencia de la campaña para el mes de febrero y marzo de 2024 e ingresando el código promocional **OCCIHE**, utilizando como medio de pago las tarjetas de crédito del Banco de Occidente.

   A continuación, se detalla los Hoteles, descuentos y días en los que aplica este beneficio:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

| DESCUENTO | HOTEL |
|---|---|
| 20% Aplica únicamente fines de semana (viernes a domingo) | 1. Hotel Estelar La Fontana<br>2. Estelar Apartamentos Bogotá<br>3. Hotel Estelar Suites Jones<br>4. Estelar Recinto del Pensamiento Hotel & Centro De Convenciones<br>5. Hotel Estelar Blue<br>6. Hotel Estelar Milla De Oro<br>7. Estelar Apartamentos Medellín<br>8. Hotel Estelar El Cable<br>9. Hotel Estelar Alto Prado<br>10. Estelar Apartamentos Barranquilla<br>11. Hotel Estelar Parque De La 93<br>12. Hotel Estelar Calle 100<br>13. Hotel Estelar Yopal<br>14. Intercontinental Cali<br>15. Hotel Estelar La Torre Suites<br>16. Hotel Estelar Square |
| 10% Aplica únicamente de (lunes a jueves) | 1. Hotel Estelar La Fontana<br>2. Estelar Apartamentos Bogotá<br>3. Hotel Estelar Suites Jones<br>4. Estelar Recinto del Pensamiento Hotel & Centro de Convenciones<br>5. Hotel Estelar Blue<br>6. Hotel Estelar Milla De Oro<br>7. Estelar Apartamentos Medellín<br>8. Hotel Estelar El Cable<br>9. Hotel Estelar Alto Prado<br>10. Estelar Apartamentos Barranquilla<br>11. Hotel Estelar Parque de La 93<br>12. Hotel Estelar Calle 100<br>13. Hotel Estelar Yopal<br>14. Intercontinental Cali<br>15. Hotel Estelar La Torre Suites<br>16. Hotel Estelar Square |
| 20% Aplica únicamente de (lunes a jueves) | 1. Estelar Paipa Hotel & Centro de Convenciones<br>2. Estelar Santamar Hotel & Centro de Convenciones<br>3. Hotel Estelar Playa Manzanillo<br>4. Estelar Villavicencio Hotel & Centro de Convenciones<br>5. Hotel Estelar Altamira |
| 10% Aplica únicamente para fines de semana (viernes a domingo) | 1. Estelar Paipa Hotel & Centro de Convenciones<br>2. Estelar Santamar Hotel & Centro de Convenciones |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Banco de Occidente | Del lado de los que hacen.

Grupo AVAL

| | |
|---|---|
| | 3. Hotel Estelar Playa Manzanillo<br>4. Estelar Villavicencio Hotel & Centro de Convenciones<br>5. Hotel Estelar Altamira. |
| 10% Aplica únicamente (miércoles a viernes) | 1. Estelar Cartagena de Indias Hotel & Centro de Convenciones |
| 20% Aplica únicamente los días (domingo, lunes y martes) | 1. Estelar Cartagena de Indias Hotel & Centro de Convenciones |

5. **Mecánica de la Campaña:** Los Tarjetahabientes del Banco de Occidente que durante la vigencia de la Campaña realicen compras anticipadas de 30 días durante la vigencia de la campaña recibirán hasta un 20% de descuento de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 de las condiciones espaciales, sobre el valor del alojamiento, ingresando el código promocional **OCCIHE.** No acumulable con otros descuentos.

6. **Condiciones y Restricciones:** Podrán participar todos los Tarjetahabientes del Banco de Occidente que residan en el territorio colombiano y que cumplan las siguientes condiciones:

- Aplica para todos los Tarjetahabientes mayores de 18 años.
- No aplica para Tarjetas Empresariales ni Cuota Fija Bin (400608).
- Campaña válida para todas las compras anticipadas con 30 días realizadas en Hoteles Estelar
- Tarifa no flexible: Esta tarifa no permite modificaciones ni cancelaciones de su reserva.
- Tarifa no reembolsable, salvo causales legales.
- Sujeto a disponibilidad del hotel.
- No aplica para convenios corporativos, grupos, ni facturas a nombre de empresas.
- No acumulable con otras promociones
- No aplica para reservas iguales superiores a diez (10) habitaciones.
- Válido hasta dos (2) noches de alojamiento para dos (2) personas en habitación estándar.
- Todas las reservas deberán estar garantizadas previo a la llegada de los huéspedes.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

- La no presentación del Tarjetahabiente en el hotel implicará el cobro de penalidad de conformidad con lo dispuesto en la ley.
- Tarifa incluye IVA del 19% dispuesto al turismo para el 2024.
- En el evento en que los huéspedes vengan acompañados de niños de 11 años o menos, se aclara que estos no pagarán costo alguno en lo relacionado con el alojamiento, pero si pagarán y cancelarán sus consumos adicionales
- El descuento varía dependiendo el día seleccionado, aplica únicamente para compras a través de www.hotelesestelar.com, ingresando el código de descuento OCCIHE al momento de realizar la reserva.
- Vigencia del benéfico hasta el 31 de marzo de 2024.
- El descuento no aplica sobre tarifas promocionales, descuentos, tarifas de temporada, tarifas con restricciones u otros descuentos.
- No aplica para el Hotel Meliá Cartagena Karmairí.
- Campaña válida únicamente del **8 de febrero de 2024 al 31 de marzo de 2024.**
- No aplica para Tarjetas que se encuentren en Mora.
- La presente Campaña se encuentra sujeta a los horarios de atención de los puntos de venta del aliado.
- Los descuentos de los productos y/o servicios objeto de la Campaña no son intercambiables ni transferibles.
- Campaña válida para todas las órdenes que cumplan las condiciones y restricciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones y en los Términos y Condiciones del Aliado.
- La participación en la Campaña constituye la aceptación total e incondicional de los presentes Términos y Condiciones, los cuales resultan definitivos y vinculantes para los Usuarios/Consumidores participantes, que cumplan con los requisitos aquí dispuestos.

7. **Medio de Pago:** Aplican todas las Tarjetas de Crédito del Banco de Occidente excepto Tarjetas Empresariales y Cuota Fija Bin **(400608).**

**Política de Protección de Datos de Carácter Personal**

Al aceptar participar en la Campaña, el Cliente autoriza a Banco de Occidente S.A (responsable del Tratamiento) a contactarlo vía mensaje para pedir datos de carácter personal, incluido el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico, sin perjuicio y sujeto a

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

las demás autorizaciones que el Cliente brinde al Banco de Occidente en su vinculación o apertura de sus productos. Al brindar los datos, el Cliente autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifiquen, se informa al Cliente que, respecto a la información y demás datos personales suministrados en desarrollo de la Actividad, que sus datos no podrán ser utilizados para fines distintos de los establecidos en el concurso. No se podrán usar los datos entregados para otros concursos ni para vender u ofrecer productos del Banco. Así mismo, el Cliente tiene derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar dicha información y datos personales frente a los responsables o encargados de su tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento. Para tales efectos se entiende que, por el hecho de participar en la Actividad, el Cliente está otorgando dicha autorización, razón por la cual la prueba aludida podrá consistir en la acreditación de dicha circunstancia, a través del medio que mejor corresponda.
- Ser informado por el responsable o el encargado del tratamiento, previa solicitud, del uso que les ha dado a sus datos.
- Presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia quejas por infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos), y demás normas que la adicionen, reglamenten o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías de orden legal y constitucional.

**Propiedad Intelectual**

Banco de Occidente S.A es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el Cliente accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, d vulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente S.A.

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Banco de Occidente lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del Cliente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello. El Cliente está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y participando en la actividad.

Al participar en la actividad, se da por hecho que el Cliente ha leído y aceptado los Términos y Condiciones aquí planteados.

**Modificaciones**

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando se considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del tarjetahabiente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello.

**Contacto**

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos Términos y Condiciones, o las prácticas de información de este sitio por favor comuníquese con nosotros a la **Línea de Servicio al Cliente** en **Bogotá** al **601 390 20 58** y a **Nivel Nacional 01 8000 51 46 52.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.